

**ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DE PERSONAL DEL PTGAS
CELEBRADA EL 06-02-2024**

Asistentes:

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS
 Nicolás José Berenguel García – CSIF
 María Piedad Calderón Rodríguez – UGT
 Noemy Carmona Calvo-Flores – CSIF
 Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF
 Daniel Fernández Sánchez – CCOO
 Francisco Guillén Rojas – IGUAL-PAS
 Juan Francisco Martínez Camacho – IGUAL-PAS
 Yolanda Ontiveros Lozano – IGUAL-PAS (online)
 Elena Rodríguez Auñón – CSIF (online)
 Encarnación Roperó López – IGUAL-PAS
 José Ruiz Martínez – UGT
 Francisca Sánchez Morales – UGT
 María Jesús Simón Cerezuela – CSIF (online)
 Delegados sindicales:
 María Socorro Carreño Mellado – UGT (online)
 Luis Gálvez Os – CCOO
 Israel Rodríguez Gracia, CSIF (online)

Siendo las 9:00 horas del día 6 de febrero de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:
 1º. Audiencia al compañero Bernardo Claros.
 2º. Elegir a dos miembros para la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno.
 3º. Estudiar la propuesta de la gerencia respecto a la renovación del complemento de Idioma.

1º. Audiencia al compañero Bernardo Claros.

El compañero Bernardo Claros nos presenta su candidatura y programa a la Defensoría Universitaria.

2º. Elegir a dos miembros para la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno.

Se proponen a Israel Rodríguez Gracia y a Luis Gálvez Os.

3º. Estudiar la propuesta de la gerencia respecto a la renovación del complemento de Idioma.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MwVmvJy4f4En46xFeUqZPQ==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez	Fecha	28/05/2024
	María Piedad Calderon Rodriguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	MwVmvJy4f4En46xFeUqZPQ==	PÁGINA
			1/2



MwVmvJy4f4En46xFeUqZPQ==



Se acuerda llevar como mejoras a la propuesta de Gerencia lo siguiente:

1. Que el francés tenga la misma consideración que el inglés.
2. La renovación del nivel se realizará con un curso cuatrimestral enfocado al lenguaje oral relacionado con el ámbito universitario, o bien realizando el examen del nivel como se ha estado haciendo hasta ahora.
3. El curso deberá hacerse en horario de trabajo íntegramente, teniendo en cuenta que debe permitir al turno de tarde realizarlo en su horario de trabajo y, además, debe ofertarse tanto online como presencial.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:40 horas.

La Secretaria,

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Sergio Albacete Sáez



Universidad de Almería
Ctra. de Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MwVmvJy4f4En46xFeUqZPQ==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez	Fecha	28/05/2024
	Maria Piedad Calderon Rodriguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	MwVmvJy4f4En46xFeUqZPQ==	PÁGINA
			2/2



MwVmvJy4f4En46xFeUqZPQ==

**[JUNTAPERSONAL] Complemento de Idiomas.**

1 mensaje

JUNTA DE PERSONAL PAS <juntapas@ual.es>

8 de febrero de 2024, 9:31

Responder a: juntapersonal@lista.ual.es

Para: CUENTA INSTITUCIONAL GERENCIA <gerencia@ual.es>, JUNTA DE PERSONAL PAS <juntapas@ual.es>

**Junta de Personal del PTGAS**

Buenos días:

Reunida la Junta de PTGAS el 6 de febrero de 2024, se revisan las condiciones para obtener y mantener el complemento de idiomas y se concluye con la siguiente propuesta:

1. La lengua francesa debe tener la misma consideración que el Inglés.
2. Para acreditar un nuevo nivel deberá hacerse con la superación del respectivo examen.
3. Para renovar el nivel de idioma, una vez cobrado durante 3 años, podrá hacerse, a elección del interesado, mediante un curso cuatrimestral o mediante la superación de la prueba del idioma de ese mismo nivel. Por este mismo sistema, podrán renovar el nivel obtenido con anterioridad aquellos a los que les haya caducado en cualquier momento el nivel.
4. Consideraciones sobre el desarrollo del curso para la renovación:
 - Estará enfocado a la producción oral.
 - Hacer énfasis en el vocabulario y las expresiones lingüísticas que tengan relación con el entorno universitario.
 - Se realizará íntegramente en el horario de trabajo.
 - Podrá elegirse realizar el curso en modo presencial o virtual Online.

Hemos de recordar el compromiso del Rector en su campaña electoral, literalmente:

"Crearemos un complemento de competencia lingüística, en sustitución del actual Complemento de idioma, que sea consolidable mediante actividades formativas que garanticen el sostenimiento del nivel de idioma acreditado e incluyendo la valoración de nuevos idiomas."

Atentamente,

La Junta de Personal PTGAS
Universidad de Almería

Junta de Personal PTGAS
e-mail: juntapas@ual.es

[Aviso Legal](#) [Privacidad](#)

Puede consultar la información adicional sobre confidencialidad de este email y protección de datos en nuestra página web <http://www.ual.es/lopd-email>. Responsable del tratamiento: Universidad de Almería. Finalidad: Atender y dar respuesta a su petición o consulta y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la misma. Derechos: Para el ejercicio de derechos de protección de datos dirijase a <http://www.ual.es/lopd-derecho>